

	I. MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO
---	--

Llámesese a concurso público de antecedentes, para proveer el siguiente cargo en la Dotación de Salud Municipal Cobquecura. Ley 19.378

Un Director(a) de Establecimiento de Atención Primaria de Salud Municipal, CESFAM COBQUECURA, Categoría A o B, Calidad Jurídica, <u>Titular, 44 horas semanales</u>
--

El cargo de Director(a) tendrá una vigencia de tres años en conformidad al artículo 33, de la ley 19.378 y su remuneración corresponderá según encasillamiento en carrera funcionaria local, de acuerdo a su experiencia y capacitación acreditada y su correspondiente asignación de responsabilidad directiva.

COMPETENCIAS PARA EL CARGO DIRECTOR (A) CESFAM COBQUECURA		
COMPETENCIAS TÉCNICAS Y DE FUNCIÓN	COMPETENCIAS PERSONALES E INTERPERSONALES	COMPETENCIAS DE ENTORNO ORGANIZACIONAL
Grado de internalización, comprensión y conocimientos generales de: • Administración pública y/ o privada. • Normas Técnicas ministeriales de Salud. • Metas sanitarias, e indicadores de salud. • Ejecución y gestión de proyectos. • Salud Familiar y Aplicación de ECICEP Manejo de herramientas computacionales, específicamente Excel básico, Word e Internet. Con al menos un Diplomado de habilidades Directivas para la Gestión en Salud y/o Atención primaria, vigente de los últimos 5 años	Estabilidad y madurez emocional. Autocontrol, manejo de la ansiedad. Autonomía e independencia. Capacidad de autocrítica. Adaptación interpersonal y sociabilidad. Perseverancia frente a desafíos y tareas. Capacidad de adaptación al cambio Motivación de logro: Motivos que tiene la persona para optar al cargo e interés por el tipo de tareas a desarrollar, persistencia y resistencia a la frustración. Capacidad de trabajo colaborativo en equipo. Capacidad de síntesis y análisis. Capacidad de liderazgo Capacidad de mantener al interior del equipo una relación de tolerancia y respeto.	Interés y compromiso con el servicio público en general y el quehacer y misión del CESFAM Cobquecura, Postas dependientes y el Municipio.

Bases de concurso disponibles en página web: www.cobquecura.cl

Fono 422585410, email: maria.valladares@municipalidadcobquecura.cl

Plazo de recepción de antecedentes: **20 de Agosto 2026**, hasta las 16:00 hrs.

JORGE E. ROMERO VILLALOBOS
Alcalde comuna de Cobquecura